



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0016527/2014  
CORDOBA,

18 JUL 2014

**VISTO:**

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

La solicitud efectuada a fs. 1 por el Director de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Prof. Dr. Manuel Velasco, en el sentido que se abone a la Dra. María Verónica Baroni el importe bruto total de \$64.52, correspondiente a los servicios educativos por las horas dictadas en el Módulo: Formulación de nuevos productos: alimentos funcionales de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en el mes de diciembre de 2013;

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por Res. HCD 394/14;

Que a fs. 9 del presente, el Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias Químicas informa que los montos para el pago de dichas asignaciones se han reservado.

Que en el monto a abonar se debe considerar el pago de aportes personales, contribuciones patronales y SAC;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1:** Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, en concepto de Complementaria Docente como extensión de las funciones que actualmente desempeña en la Facultad de Ciencias Químicas a la Dra. María Verónica **BARONI (Legajo 37.360)** por el importe bruto de \$ **64.52.-** (Pesos sesenta y cuatro c/52), por el mes de diciembre del 2013;

**ARTICULO 2:** La suma total de esta asignación complementaria será atendida con - **Fuente 16** -, **Subcuenta 218-** de la Facultad.

**ARTICULO 3:** Tómese nota, por el Área Recursos Humanos, notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

**RESOLUCION N°:**

SB.ee.

827

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. GUABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC